



Inicia **junio** en medio de un escenario muy marcado por la Covid19 y la escasez de recursos en todo el país, pero lo significativamente notorio de este mes en el calendario es que marca el comienzo de la temporada ciclónica a lo largo y ancho de toda nuestra isla. Si hay un **elemento que podría complejizar** aún más la tensa situación que se vive ante el número de contagios que acumula esta pandemia es la presencia de un ciclón o una tormenta tropical en nuestra geografía. Para minimizar los posibles daños causados por estos efectos atmosféricos ya algunos han puesto manos a la obra y prestos a hacer valer el refrán de "**más vale prevenir que lamentar**" han iniciado labores de poda de árboles, desobstrucción de cañerías y otras acciones. Cada familia debe prepararse trazando un plan de contingencia, teniendo en cuenta los recursos de los que dispone. El Órgano de la Defensa Civil en nuestro territorio, de conjunto con el Centro de Gestión y Reducción de Riesgos del Consejo de la Administración de nuestro municipio, en aras de que cada núcleo cuente con un plan familiar de protección civil lo más abarcador posible, pone a su disposición un **grupo de medidas** para adoptar por cada familia. Otras medidas no contempladas en la lista es la de priorizar la carga al máximo de la batería del celular (en caso de tener alguno), disminuirle el brillo de la pantalla para disminuir la velocidad de descarga de energía y disponer de audífonos que funcionarán como antena en caso de que el dispositivo permita captar las emisoras radiales. En su conjunto, todas estas pautas nos permitirán, en caso de movilización por amenaza de derrumbe o inundación, fallo del fluido eléctrico, u otra contingencia, estar más preparados y alertas. Puede descargar a través de **[este enlace](#)** en formato .pdf el grupo de medidas para que las consulte o almacene en su dispositivo móvil.



## PRINCIPALES MEDIDAS DE PROTECCIÓN FAMILIAR ANTE CICLONES TROPICALES

Principales aspectos que debe tener en cuenta la familia:

- Conocimiento del lugar del centro de evacuación, instalación estatal o vivienda donde se tiene prevista su protección y el plazo para la presentación al lugar establecido para la reunión y el posterior traslado. En el caso del traslado a viviendas de amigos o familiares, en qué momento deben presentarse. Evitar desplazamientos durante la noche y bajo la influencia de los vientos, las lluvias o inundaciones.
- Antes de salir, desconecte todo lo que pueda ocasionar accidentes en la vivienda.
- Vías de traslado alternativa en caso de obstrucción de la ruta planificada.
- Preparación de un bolso o mochila familiar para situaciones de desastres, con medios y recursos indispensables, para las familias que deben protegerse en otras viviendas, centros de evacuación, otras instalaciones, cuevas u obras protectoras.

Contenido del **Bolso** o **Mochila Familiar** para situaciones de desastres:

- Una muda de ropa y prendas para protegerse de la intemperie (lluvia, calor o frío, según

- el lugar y la época del año).
- Un radio portátil que funcione con baterías, energía solar y magneto.
  - Una linterna de mano que funcione con baterías o pilas.
  - Pilas o baterías suficientes para el radio y la linterna.
  - Velas, fósforos.
  - Alimentos que no requieran refrigeración, en envases pequeños para evitar desperdicios y de preferencia que estén listos para su consumo inmediato. Se incluyen alimentos infantiles en caso de que las necesidades familiares así lo indiquen.
  - Recipiente con agua para beber, hervida y clorada.
  - Pastillas para purificación de agua.
  - Abrelatas y cubiertos.
  - Repelente para insectos o mosquitero.
  - Artículos de higiene personal.
  - Medicamentos que han sido prescritos para el tratamiento de enfermedades, acompañado con las recetas del médico. Debe asegurarse una provisión razonable.
  - Documentos de identificación personal de los integrantes de la familia que estarían reunidos.

### Medidas a tomar para la respuesta: Al recibirse la **Alerta Temprana**:

- Se debe estar atentos a las informaciones e indicaciones de las autoridades y de los servicios; meteorológico, hidrológico y epidemiológicos.
- Revisar el estado de los alimentos y realizar las acciones de su conservación siempre que sea posible con métodos tradicionales.
- Revisar el estado y funcionamiento del radio y la linterna de mano, así como el estado de las baterías.
- Puntualizar el estado de las obras, cuevas, vara en tierra, casas refugios o habitaciones de emergencia, y asegurar el completamiento de los recursos y medios para la subsistencia durante el impacto del evento (depósitos para agua segura teniendo en cuenta la cantidad de personas que permanecerán en el mismo, alimentos ligeros, medios de comunicación, leña, velas, kerosene, fósforos y fosforeras, utensilios de cocina y para comer, tabletas de cloro o hipoclorito, botiquín de primeros auxilios, medicamentos para enfermedades metabólicas como la hipertensión, diabetes y otras).
- Los miembros de la comunidad que tengan las condiciones físicas requeridas, deben participar en las actividades de limpieza de tramos de ríos, desobstrucción de zanjas, canales, y arroyos secos que pueden provocar inundaciones por intensas lluvias con afectaciones directas a la vivienda así como el apoyo a las actividades de poda de árboles.
- Verificar que los miembros de la familia conozcan el lugar a donde deberán acudir a protegerse en caso de que la vivienda no ofrezca seguridad ante un ciclón.
- En caso de que en la familia exista alguna persona discapacitada, designar a uno o varios familiares, vecinos o amigos con quien se mantendrá acompañado.
- Puntualizar con qué vecino establecer la cooperación, el intercambio de información y las señales en caso de que sea necesario (sonoras, lumínicas).
- Incrementar las acciones de autofocal, eliminando depósitos y reservorios que pueda

favorecer la reproducción y proliferación de mosquitos durante el tiempo que se ausente las personas de su hogar.

- Retirar los objetos de los patios y azoteas que pueden ser proyectados por los fuertes vientos y ocasionar accidentes.
- Tomar las medidas para la protección de documentos personales (títulos de propiedad, carnet de identidad, libreta de abastecimiento, certificados e historias clínicas).

### Medidas a tomar para la respuesta: **FASE INFORMATIVA:**

- Continuar cumpliendo las medidas de la Alerta Temprana.
- Estar atento a las informaciones e indicaciones de las autoridades y de los servicios, meteorológico, hidrológico y epidemiológico.
- La familia debe conocer la situación y lugar donde se encuentran los integrantes de su núcleo familiar.
- Proteger las ventanas y puertas con tablonces de madera y los techos de cubierta ligera con sacos con arena, tierra, o alambre.
- Preparar el bolso o mochila familiar, revisando no menos de tres veces el completamiento de los artículos o recursos planificados y reponer los que faltan.
- Verificar el lugar de ubicación para su protección, sus condiciones de seguridad y el estado de las vías de acceso en caso de ser trasladado (ya sea en obras, en casas de familiares, amigos o en casas refugios).
- Los responsabilizados por la atención y/o funcionamiento de los puntos de Alerta Temprana u observadores voluntarios, activan el sistema de comunicaciones para situaciones de desastres y se realiza la comprobación con los centros de dirección para situaciones de desastres de los consejos de defensa o con los grupos de trabajo que corresponda.
- Incrementar las medidas higiénicas sanitarias.

### Medidas a tomar para la respuesta: **FASE DE ALERTA:**

- Establecer la cooperación con los vecinos de acuerdo a las señales coordinadas.
- Observar estrictamente las medidas higiénicas y sanitarias.
- En caso de ser observador voluntario o poseer en su vivienda un Punto de Alerta Temprana, organiza y realiza por turnos de trabajo, la observación meteorológica e hidrológica (niveles de agua), fundamentalmente hacia ríos y micropresas cercanos que puedan observarse desde el lugar y afectar este. Informa si es posible cada 3 horas de la situación.
- Proteger los depósitos que contengan sustancias peligrosas y ubíquelos en lugares donde no se pueda mojar.
- Mantener la disciplina y la observancia de las normas de convivencia social, respeto y solidaridad humana en los lugares donde se concentran personas protegidas.
- No ingerir bebidas alcohólicas.

### Medidas a tomar para la respuesta: **FASE DE ALARMA:**

- Concluir las medidas de protección en la vivienda que de acuerdo al tiempo disponible se pueda.
- La familia concluye las acciones para la ocupación del lugar destinado para preservar la vida; obras, túneles, casas refugios o habitaciones de emergencia y posteriormente a la ocupación se evita el movimiento de los integrantes de la familia. Se realiza el intercambio de información con los vecinos de acuerdo a las señales coordinadas, para avisar sobre el establecimiento de la fase.
- Cerrar las entradas de gas, biogás o combustible doméstico que emplea para la cocción de alimentos cada vez que emplee la cocina.

### **Observar estrictamente las medidas de seguridad para preservar la vida:**

- No se debe salir del lugar donde se protege la familia una vez haya comenzado el efecto de los vientos, se debe tener en cuenta que si siente vientos fuertes y una calma posterior, significa que el centro del ojo del huracán está ubicado en lugar donde se protege la familia, y posteriormente se volverá a sentir vientos más fuertes en dirección contraria.
- No transitar por áreas inundadas.
- No acudir a zonas inundadas para pescar, bañarse o recolectar objetos y artículos.
- No tocar cables eléctricos.
- Alejarse de lugares con peligro de derrumbes o deslizamientos y no regresar a la vivienda en que reside la familia, si está dictaminada desde tiempo normales con peligro de derrumbe.
- No salir del lugar donde se encuentra protegida la familia si después de sentir vientos fuertes se siente una calma, porque significa que sobre su lugar de ubicación se encuentra el centro del ojo del huracán y se producirán nuevamente vientos más fuertes.

### Medidas a tomar en la **Etapa de Recuperación.**

- Realizar la inspección al estado técnico de la vivienda y determina los daños causados por el evento. Si existen afectaciones estructurales no entre y solicite la ayuda de los especialistas para diagnosticar el estado constructivo de la vivienda y determinar si la familia puede ingresar a la misma.
- Contribuir con las autoridades y grupos designados en la evaluación de daños y necesidades.
- Incrementar las acciones del autofocal y eliminar los posibles reservorios de mosquitos.
- Revisar las instalaciones antes de activar las redes de agua, electricidad y gas.
- Realizar limpieza general y mantener la higiene personal y colectiva de la familia.

**Observar estrictamente las medidas de seguridad para preservar la vida:**

- No transitar por áreas inundadas.
- No acudir a los embalses, ríos y lagunas para pescar o bañarse.
- No tocar cables eléctricos.
- Alejarse de lugares con peligro de derrumbes o deslizamientos y no regresar a la vivienda en que reside la familia, si está dictaminada desde tiempo normales con peligro de derrumbe.
- Incrementar las medidas higiénicas y sanitarias, el lavado de los vegetales, las frutas y los alimentos que se consumen crudos.
- No defecar al aire libre, ni cerca de los ríos, arroyos y lagunas.
- Mantener bien tapados los recipientes con basura y alejado de los alimentos y asegurar agua para el consumo, hervida y clorada.
- Eliminar los alimentos contaminados.
- Coordinar con los servicios veterinarios el control zootécnico de mascotas y los animales de crianza.
- Cooperar con las comisiones designadas por las autoridades locales durante las visitas a los damnificados para la evaluación de daños, pérdidas y necesidades.

**!IMPORTANTE:** CUMPLA, EN TODO MOMENTO CON LAS MEDIDAS CONTRA LA COVID19!

**Fuente:** Yanieski Urrutia Cuza **Comunicadora Institucional Gobierno Moa**